



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°91/2020

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A y lo dispuesto en el proceso de formación de instructores y facilitadores,

Vistos

El cumplimiento y aprobación de todas las etapas del proceso de formación de instructores y facilitadores,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Sistema Comando de Incidentes Básico, a la siguiente instructora cuya institución de origen se detalla a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Lilian Magaña Jaramillo
Concepción Run: 25.269.737-3

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Patricio Riquelme Quiroz
Director

Ramiro Ríos Fuentes
Rector

Santiago, diciembre 2021.